



Resolución Administrativa N° 42-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Nasca, 28 de marzo de 2018

CUT	43862-2018	Fecha	15/03/2018
Nombre solicitante	FELIX HIPOLITO PALOMINO DE LA CRUZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0196-2009 ANA-ALA GRANDE		
	Titular: PALOMINO VILLAGARAY, EPIFANIA REYNA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 047-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA GRANDE-AT/EGOR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:43862-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolucion Administrativa N° 0196-2009 ANA-ALA GRANDE, de fecha 18/08/2009, otorgada a favor de PALOMINO VILLAGARAY, EPIFANIA REYNA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: FELIX HIPOLITO PALOMINO DE LA CRUZ con DNI 22063800, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Subterráneo, Acuífero		
Ubicación geográfica del punto de captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 498435.0000 / Norte: 8359898.0000		
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación	
781	12.00000		
Volumen asignado (m³/año)	53913.00		

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio			
Ubicación Política	Dpto	Ica	
	Prov	Nazca	
	Dist	Nazca	
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA	
	ALA	GRANDE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 498435.0000 / Norte: 8359898.0000		

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA GRANDE

[Handwritten Signature]